

EXTRACTO

En causa **RIT C-15-2025, RUC: 25-2-5150647-K**, del Juzgado Familia Antofagasta, caratulada **ANTONCICH/ALFARO**, demanda por las materias de ALIMENTOS, CUIDADO PERSONAL DEL NIÑO, DECLARACION, CUIDADO DEL NIÑO, OTROS, interpuesta por don(ña) **YELDA ELIANA ANTONCICH BAEZA, cedula de identidad 9633897-K**, se ha ordenado notificar por medio de aviso en los números del "Diario Oficial" correspondientes a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, como también en avisos publicados en los diarios del lugar donde se sigue la causa, o de la cabecera de la provincia o de la capital de la región, a don(ña) **ANGIE SCARLETT GALLEGUILLOS ANTONCICH, RUT: 14111408-5**, respecto de la resolución de fecha 13 de AGOSTO de 2025, en la cual se fijó fecha para **audiencia preparatoria a llevarse a efecto el día 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS**, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 19.968, esto es, si las partes no concurren a la audiencia y el demandante no requiere una nueva citación dentro de quinto día, el Juez procederá a declarar el abandono del procedimiento y el archivo de los antecedentes,. Julio Carreño Olivares, Jefe Administrativo de la Unidad de Causas y Cumplimiento, ministro de Fe.



Julio Patricio Carreño Olivares
Jefe Unidad
PJUD
Ocho de septiembre de dos mil veinticinco
10:39 UTC-3





Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: CXXNBCLNXEB